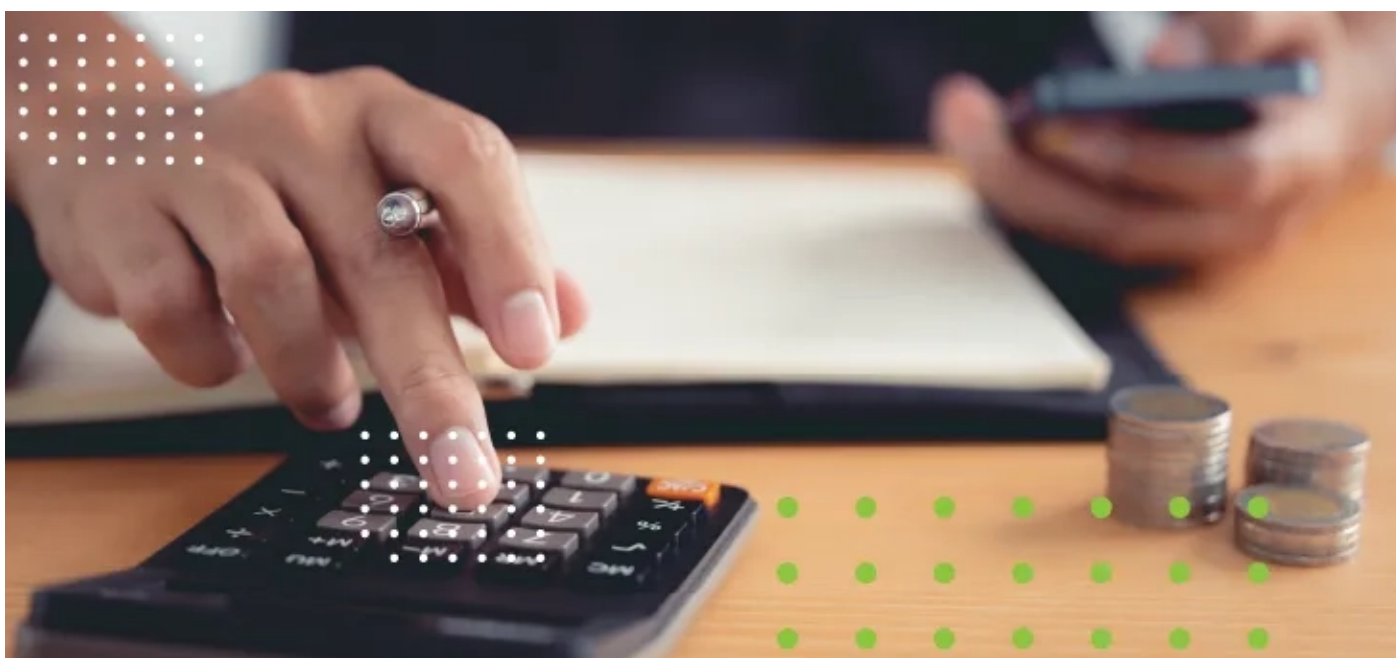


[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Conozca los plazos para el r...](#)

## Conozca los plazos para el reporte de información exógena en Bogotá

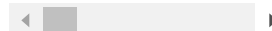


Información exogena entidades distritales

**12 de Julio de 2023**

**El lunes, 17 de julio, comienzan vencimientos en Bogotá, según el último dígito de la cédula o el NIT.**

Entre el 17 y el 31 de julio de 2023, personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales y/o sociedades de hecho, entidades públicas del nivel nacional y territorial, declarantes o no declarantes, contribuyentes o no contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá deberán reportar a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá la información exógena del año 2022, a través de medios magnéticos.



Así lo informó el director de Impuestos, Pablo Verástegui, quien recordó que pueden hacer este proceso en el sitio web de la Entidad, por el [“Validador para el reporte de información”](#). Allí deben cargar directamente los archivos requeridos. Una vez concluido el proceso de reporte, el aplicativo emitirá un número de radicado por cada artículo reportado.

El funcionario invitó a los contribuyentes a consultar la [Resolución DDI 015564](#) del 04 de abril del 2023, para que conozcan el contenido y las características de la información que deben suministrar.

Las fechas límite, según el último dígito de la cédula o el NIT, son las siguientes:

<b>Último dígito de identificación</b>	<b>Fecha límite para presentar la información</b>
<b>0</b>	17 de julio de 2023
<b>1</b>	18 de julio de 2023
<b>2</b>	19 de julio de 2023
<b>3</b>	21 de julio de 2023
<b>4</b>	24 de julio de 2023
<b>5</b>	25 de julio de 2023
<b>6</b>	26 de julio de 2023
<b>7</b>	27 de julio de 2023
<b>8</b>	28 de julio de 2023
<b>9</b>	31 de julio de 2023

Quienes estén obligados y no suministren la información dentro de los plazos establecidos, o la entreguen con errores o imprecisiones frente a lo solicitado, incurrirán en sanciones, de acuerdo con la normativa vigente. Si necesitan saber más sobre los datos por reportar, consulten aquí más información.

Comparte este contenido en